



Santiago, 2 de febrero de 2016
Presidencia 0006/2016

Señora
Doctora
Carmen Castillo Taucher
Ministra de Salud
Presente

De nuestra consideración:

En relación a la carta que llegó a nuestro colegio durante la mañana del pasado 31 de diciembre, enviada por su jefe de Gabinete, Claudio Castillo, queremos expresarle nuestra molestia y desazón por la utilización de su nombre, por parte de sus asesores, para instalar una mesa cuyo propósito era, según se nos dijo, “resolver el problema con los dentistas por mandato de la Ministra”, pero que, en su respuesta, replica exactamente lo mismo que ha motivado la movilización de los dentistas del sector público de Chile: la discriminación contra nuestra profesión al negociar en forma exclusiva con el Colegio Médico.

No bajaremos los brazos y durante el mes de marzo continuaremos frente a los diputados y senadores de las comisiones de Salud reiterando los argumentos que no fueron escuchados por el MINSAL: la no discriminación a las profesiones que integran la Ley 19.664.

Para hacer un recuento de los hechos, luego de las exitosas movilizaciones de agosto, septiembre y octubre, y del apoyo entregado a nuestros justos planteamientos por las comisiones de Salud del Senado y la Cámara de Diputados, fuimos citados por su jefe de Gabinete, el señor Claudio Castillo, a dos reuniones de negociación en las que expusimos nuestra propuesta.

Señora Ministra, es lamentable tener que explicitar, en nombre de todos los colegas del sector público del país, nuestra total decepción personal, gremial y política. Ha de saber, y puede constatarlo con una mera revisión

de la Prensa, que a pesar de los requerimientos de sectores políticos y de medios de comunicación, nos negamos a participar del debate público en los momentos más críticos de su gestión –la interpelación y la acusación constitucional- porque no nos pareció correcto aprovecharnos ni ser parte de una trinchera política, a pesar de que ambas situaciones coincidieron con los momentos más agudos de nuestra movilización.

Durante todo este proceso, además, tuvimos el cuidado de no criticar a su persona, porque nuestro objetivo es que alguna vez la salud bucal de los chilenos sea prioridad para el Ministerio de Salud y el Estado en general.

Además, en este proceso hemos tratado de contribuir con voluntad de diálogo y con comprensión sobre la compleja situación económica del país. Nos sentamos a la mesa con sus asesores, en el entendido que estaba su voluntad política de garante. No esperábamos, sin embargo, encontrarnos con este nivel de falta de respeto de integrantes del equipo ministerial a toda una profesión que, hasta antes de este episodio, respaldó al Ministerio en cada uno de sus programas y políticas.

Ante esta situación, tenemos la misma tranquilidad de siempre y más convicción que nunca. Hemos cumplido nuestra palabra, como representantes de una profesión honorable ante la instancia que usted convocó, pero sus asesores no lo hicieron.

Por nuestra parte, seguiremos realizando todas las acciones que reviertan la discriminación del Minsal hacia la Odontología.

Como se lo hemos planteado desde el primer día, la división de la Ley 19.664 es éticamente inaceptable para los dentistas de Chile. Y actuaremos en consecuencia.

Sin otro particular, le saludan atentamente.



Dra. María Eugenia Valle Ponce
Secretaria Nacional



Dr. Jaime Acuña D'Avino
Presidente Nacional